



**HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE RESOLUCIONES n° 84/2011
Pág I**

FECHA: 16/12/2010
EXPTE No: 260/2011
PARTIDO: ATENAS vs LIBERTAD (11/12/2010)
INCULPADO: ATENAS
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE
MULTESE al inculpado en la suma de CUATRO (4) AJC Categoría A, asimismo y en su carácter de reincidente, múlteselo en DOS (2) AJC Categoría A mas haciendo un total de SEIS (6) AJC Categoría A, en virtud de lo dispuesto por los arts 115 inc c), 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 100,00.-

FECHA: 16/12/2010
EXPTE No: 261/2011
PARTIDO: ALMA JRS. vs LA UNION (C) (10/12/2010)
INCULPADO: ALMA JRS.
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE
MULTESE al inculpado en la suma de TRESCIENTOS (300) Pesos, en virtud de lo dispuesto por los arts 16.14 del RLN y 37, 40 inc. b. del C.P.
Con Costas \$: 100,00.-

FECHA: 16/12/2010
EXPTE No: 262/2011
PARTIDO: GIMNASIA (CR) vs OLIMPICO (LB) (11/12/2010)
INCULPADO: GIMNASIA (CR)
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE
ABSUELVASE al inculpado en virtud de lo dispuesto por el art. 105 inc. b del C.P.P.
Con Costas \$: 100,00.-

FECHA: 16/12/2010
EXPTE No: 263/2011
PARTIDO: ADELANTE vs TUCUMAN B.B. (26/11/2010)
INCULPADO: ADELANTE
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE
MULTESE al inculpado en la suma de DOS (2) AJC Categoría B, en virtud de lo dispuesto por los arts 115 inc a) 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 100,00.-

FECHA: 16/12/2010
EXPTE No: 264/2011
PARTIDO: GIMNASIA (CR) vs SP. 9 DE JULIO (13/12/2010)
INCULPADO: GIMNASIA (CR)
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE
ABSUELVASE al inculpado en virtud de lo dispuesto por el art. 105 inc. b del C.P.P.
Con Costas \$: 100,00.-



**HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE RESOLUCIONES n° 84/2011**

Pág II

FECHA: 16/12/2010

EXPTE No: 265/2011

PARTIDO: ECHAGÜE (P) vs SAN SALVADOR (10/12/2010)

INCUPLADO: ECHAGÜE (P)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

MULTESE al inculpado en la suma de MIL (1000) Pesos, asimismo y en su carácter de reincidente, múltéselo en OCHOCIENTOS (800) Pesos haciendo un total de MIL OCHOCIENTOS (1800) Pesos , en virtud de lo dispuesto por los arts 16.3.1 del RLN, 37, 41 inc. h y 42 del CP.

Con Costas \$: 100,00.-

FECHA: 16/12/2010

EXPTE No: 266/2011

PARTIDO: CENTRO VECINAL vs ANZORENA (10/12/2010)

INCUPLADO: CENTRO VECINAL

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

MULTESE al inculpado en la suma de OCHOCIENTOS (800) Pesos, en virtud de lo dispuesto por los arts 16.4 del RLN, 37, 41 inc. h y 42 del CP.

Con Costas \$: 100,00.-

FECHA: 16/12/2010

EXPTE No: 267/2011

PARTIDO: RAMOS MEJIA vs VELEZ (10/12/2010)

INCUPLADO: RAMOS MEJIA

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

AMONESTESE al inculpado en virtud de lo dispuesto por los arts. 82 del RLN y 37 del CP.

Con Costas \$: 100,00.-

FECHA: 21/12/2010

EXPTE No: 272/2011

PARTIDO: A. ITALIANA (C) vs ALVEAR (VA) (17/12/2010)

INCUPLADO: DUBOIS ARTURO (JUGADORALVEAR (VA))

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

MULTESE al inculpado en la suma de TRES (3) AJC Categoría B, en virtud de lo dispuesto por los arts 156 inc.g), 37 y 40 inc. b. del C.P.

Con Costas \$: 100,00.-

FECHA: 21/12/2010

EXPTE No: 273/2011

PARTIDO: UNION ELECTRICA vs SAN ISIDRO (SF) (17/12/2010)

INCUPLADO: GALLO JUAN IGNACIO (JUGADORUNION ELECTRICA)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

MULTESE al inculpado en la suma de TRES (3) AJC Categoría B, en virtud de lo dispuesto por los arts 156 inc. g) 37, 40 inc. b. del C.P.

Con Costas \$: 100,00.-



**HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE RESOLUCIONES n° 84/2011
Pág III**

FECHA: 22/12/2010

EXPTE No: 274/2011

PARTIDO: SAN MARTIN (C) vs A. ESPAÑOLA (C) (17/12/2010)

INCUPLADO: SAN MARTIN (C)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

MULTESE al inculpado en la suma de OCHOCIENTOS (800) Pesos, en virtud de lo dispuesto por el Anexo XIV del RLN y los arts. 37, 41 inc. h y 42 del CP.

Con Costas \$: 100,00.-

FECHA: 22/12/2010

EXPTE No: 275/2011

PARTIDO: A. ITALIANA (C) vs ALVEAR (VA) (17/12/2010)

INCUPLADO: A. ITALIANA (C)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

MULTESE al inculpado en la suma de MIL (1000) Pesos, asimismo y en su carácter de reincidente, múltéselo en DOSCIENTOS(200) Pesos mas haciendo un totla de MIL DOSCIENTOS (1200) Pesos, en virtud de lo dispuesto por el Anexo XIV del RLN y los arts. 37, 41 inc. h y 42 del CP.

Con Costas \$: 100,00.-

FECHA: 22/12/2010

EXPTE No: 276/2011

PARTIDO: BRAGADO vs FIRMAT F.C. (17/12/2010)

INCUPLADO: BRAGADO

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

MULTESE al inculpado en la suma de MIL (1000) Pesos, asimismo y en su carácter de reincidente, múltéselo en DOSCIENTOS (200) Pesos haciendo un total de MIL DOSCIENTOS (1200) Pesos, en virtud de lo dispuesto por Anexo el XIV del RLN y los arts. 37, 41 inc. h y 42 del CP.

Con Costas \$: 100,00.-

FECHA: 22/12/2010

EXPTE No: 277/2011

PARTIDO: GIMNASIA (VP) vs CICLISTA (J) (17/12/2010)

INCUPLADO: GIMNASIA (VP)

TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE

MULTESE al inculpado en la suma de TRESCIENTOS (300) Pesos, en virtud de lo dispuesto por el Anexo XIV del RLN y los arts. 37, 41 inc. h y 42 del CP.

Con Costas \$: 100,00.-



**HONORABLE TRIBUNAL DE DISCIPLINA
BOLETIN DE RESOLUCIONES n° 84/2011
Pág IV**

FECHA: 22/12/2010
EXPTE No: 278/2011
PARTIDO: BROWN (SV) vs ALMA JRS. (17/12/2010)
INCUPLADO: BROWN (SV)
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE
MULTESE al inculpado en la suma de SETECIENTOS (700) Pesos, en virtud de lo dispuesto por el Anexo XIV del RLN y los arts. 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 100,00.-

FECHA: 22/12/2010
EXPTE No: 279/2011
PARTIDO: ROCAMORA vs RAMOS MEJIA (17/12/2010)
INCUPLADO: ROCAMORA
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE
MULTESE al inculpado en la suma de TRESCIENTOS (300) Pesos, en virtud de lo dispuesto por el Anexo XIV del RLN y los arts. 37, 40 inc. b. del C.P.
Con Costas \$: 100,00.-

FECHA: 22/12/2010
EXPTE No: 280/2011
PARTIDO: ROSARIO CENTRAL vs SPORT CLUB (CG) (17/12/2010)
INCUPLADO: ROSARIO CENTRAL
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE
MULTESE al inculpado en la suma de MIL (1000) Pesos, asimismo y en su carácter de reincidente, múlteselo en DOSCIENTOS(200) Pesos mas haciendo un total de MIL DOSCIENTOS (1200) Pesos, en virtud de lo dispuesto por el Anexo XIV del RLN y los arts. 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 100,00.-

FECHA: 22/12/2010
EXPTE No: 281/2011
PARTIDO: CENTRO ESPAÑOL vs H. AMERICANO (03/12/2010)
INCUPLADO: CENTRO ESPAÑOL
TRIBUNAL DISCIPLINARIO RESUELVE
MULTESE al inculpado en la suma de DOSCIENTOS (200) Pesos, en virtud de lo dispuesto por el Anexo XIV del RLN y los arts. 37, 41 inc. h y 42 del CP.
Con Costas \$: 100,00.-

INFÓRMESE A MESA EJECUTIVA Y NOTIFÍQUESE EN LA FORMA DE ESTILO.-
Buenos Aires, 27 de Diciembre de 2010